

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.276

Sábado 9 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

CVE 1543927

---

---

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### NOMBRA MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Núm. 1.542.- Santiago, 17 de diciembre de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en la ley N° 21.105, que Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Nómbrese, a contar de esta fecha, como Ministro de Estado en la cartera de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a don Andrés Óscar Couve Correa, RUN 7.779.785-8, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

---

**CVE 1543927**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---